



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 90, fecha: martes, 11 de Mayo de 2021

## JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL NÚM. 1 GUADALAJARA

NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA PO 722/2019 EMPRESA TANIA  
SOTODOSOS ALVAREZ

**1444**

### EDICTO

D/D<sup>a</sup> MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER: Que en el procedimiento ORDINARIO 0000722 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> IRENE LOPEZ VIDANIA contra la empresa TANIA SOTODOSOS ALVAREZ, y contra FOGASA, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta: Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento ORDINARIO número 722/2019, se ha dictado SENTENCIA número 213/2021, de fecha 05.05.2021, contra la que NO cabe interponer recurso de suplicación. Y para que sirva de notificación en legal forma a TANIA SOTODOSOS ALVAREZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 7 de mayo de 2021. El/La Letrado/a de la Administración de  
Justicia